

El PRC defiende en el Senado un plan de choque para combatir la despoblación del mundo rural

Julián Fuentecilla propone 10 medidas para acabar con “desertización humana” de los pueblos

Santander, 9 de abril de 2021

El alcalde de Soba, el regionalista Julián Fuentecilla, ha defendido en el Senado la puesta en marcha de un plan inicial para combatir la despoblación del mundo rural y acabar con la “desertización humana” de los pueblos.

Así lo expuso ayer durante su comparecencia en la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico a propuesta del senador autonómico y diputado regional, José Miguel Fernández Viadero.

Durante su intervención, Fuentecilla denunció que, durante décadas, se ha promocionado a las ciudades como lugares de “desarrollo, futuro y éxito”, con grandes inversiones en infraestructuras y servicios e industria, “porque tienen más habitantes”, lo que ha supuesto “una gran bola de nieve que engorda a las ciudades, pero deja aniquilados a los municipios de zona rural, especialmente, a los de alta montaña”.

Además, a ello se debe añadir los “paupérrimos recursos” que tienen para hacer frente al mantenimiento de los servicios, ya que la participación de estos ayuntamientos en la financiación del Estado “es básicamente” por habitante. “Todo esto está ocasionando el gran ocaso del medio rural y, si es queremos salvarlo, hay que tomar medidas de una manera decidida ya”, sostuvo.

El Plan, defendido por Fuentecilla, está diseñado a 10 años y contemplado para poner en marcha en ayuntamientos de menos de 2.000 habitantes y menos de 15 habitantes por kilómetro cuadrado, con pérdida de población permanente los últimos 10 años.

10 medidas

El plan recoge 10 medidas sobre infraestructuras y servicios, incentivos fiscales, autónomos y trabajadores, puesta en valor económico del territorio, sensibilización social, natalidad, compatibilidad de las ayudas, listado de municipios afectados, vivienda y seguimiento.

En cuanto a infraestructuras y servicios, apuesta por un plan “decidido y auténtico” que acabe con la brecha digital y el acceso y cobertura a las diferentes redes de comunicación; la mejora de las redes de saneamiento y abastecimiento; el acondicionamiento de carreteras, caminos rurales y equipamientos públicos; la pavimentación y el acondicionamiento de los núcleos urbanos; el mantenimiento de los edificios públicos; el

mantenimiento de los consultorios médicos, con una buena cobertura; una buena dotación educativa, tanto en centros como en profesionales y con aulas de dos años o guarderías; y la potenciación de los servicios de atención a la dependencia y de servicios sociales, contemplando la creación de centros de día concertados y apartamentos tutelados para la tercera edad.

En materia fiscal, plantea la deducción del 50% del IVA en todas las actividades que se realicen en el municipio, por un periodo de diez años: rehabilitación y construcción de viviendas (solo para residentes empadronados); rehabilitación de viviendas, con más de 50 años de antigüedad (para residentes y no residentes), porque se contribuye la recuperación de patrimonio; rehabilitación de edificios o construcción de nuevos para el desarrollo de actividades económicas; transacciones económicas de compra-venta de productos agrícolas, ganaderos, artesanales; y ayudas especiales en el plan de vivienda para el alquiler y rehabilitación.

El plan plantea que los autónomos residentes en estos municipios dispongan de una tarifa plana de 50 euros para quienes inicien una actividad, como incorporación al sistema durante los primeros cinco años, y los siguientes cinco años un 50%. Asimismo, recoge una bonificación del 50% para los autónomos que ya estén dados de alta en cualquier actividad, durante 10 años.

También propone una tarifa reducida del IRPF en un 50% para trabajadores asalariados y jubilados y una tarifa reducida de un 50% en la aportación de los empresarios que tienen su empresa y sede social en el municipio en las cuotas de la Seguridad Social, durante los 10 años que dura el plan.

Por otra parte, las propuestas defendidas de Fuentecilla recogen la puesta en valor de la economía de los municipios mediante el apoyo a la agricultura y ganadería y la industria derivada de su desarrollo, con campañas de potencien el consumo de sus productos, y de los recursos naturales y singulares de estos territorios.

Igualmente, apuesta por campañas de sensibilización que “inculquen” a los ciudadanos la necesidad de mantener la población del mundo rural, ya que llevan a cabo una gran labor en el mantenimiento del medio ambiente y en la producción de alimentos; y por el fomento de la natalidad, mediante ayudas de 300 euros al mes, hasta los cinco primeros años por hijo, a madres o familias que “cumplan estrictamente los requisitos de presencia real”.

Todas las ayudas previstas en el plan serán “compatibles” con las ayudas oficiales que ya están puestas en marcha en los territorios.

Por último, propone que todas las comunidades aprueben un listado de municipios acorde a la normativa europea sobre densidad de población (12,5 habitantes por kilómetro cuadrado) como ya se ha hecho en Cantabria; que el próximo Plan de Vivienda contemple ayudas especiales para la rehabilitación de vivienda y alquiler, aumentando cantidades; y que se realice “un buen control” del plan “para evitar que personas o empresas intenten

aprovecharse sin cumplir los requisitos de empadronamiento y presencia real” para lo que se establecerían “fuertes sanciones”.

En Cantabria, 30 municipios están considerados en riesgo severo de despoblamiento: Anievas, Arenas de Iguña, Arredondo, Bárcena de Pie de Concha, Cabezón de Liébana, Cabuérniga, Camaleño, Campoo de Yuso, Cieza, Cillorigo de Liébana, Hermandad de Campo de Suso, Herrerías, Lamasón, Luena, Miera, Molledo, Peñarrubia, Pesaguero, Pesquera, Polaciones, Rasines, Rionansa, Rozas de Valdearroyo, Riente, Ruesga, San Miguel de Aguayo, San Pedro del Romeral, San Roque de Riomiera, Santiurde de Reinosa, Soba, Los Tojos, Tresviso, Tudanca, Valdeolea, Valdeprado del Río, Valderredible, Valle de Villaverde, Vega de Liébana y Vega de Pas.